



Salta, 16 de julio de 2019

EXP-EXA N° 8.149/2015

RESCD-EXA N° 335/2019

VISTO la situación de revista de la Prof. Flavia Beatriz Zutara respecto al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría - Interino - Dedicación Simple para la asignatura Fundamentos de la Matemática que ocupaba en esta Facultad y la situación de incompatibilidad generada, y

CONSIDERANDO:

Que la Docente eleva notas: Nota-Exa N° 668/2017, Nota-Exa N° 1038/2017 y Nota-Exa N° 1397/2017, solicitando licencia extraordinaria sin goce de haberes y pedido de prórrogas desde el 02/05/17, por razones de incompatibilidad, al asumir un cargo en otra Facultad.

Que mediante Nota-Exa N° 807/18, la Prof. Zutara informa que se encuentra reintegrada a su cargo desde el 20/09/17, cuenta con el acuerdo de la responsable de la cátedra y del Departamento de Matemática.

Que el Departamento de Personal de esta Facultad eleva Nota-Exa N° 1851/19 con el informe de la situación generada, avalada por la Dirección General Administrativa Económica.

Que se hace necesario emitir el presente instrumento legal para que se regularice la liquidación pendiente de los haberes por parte de la Dirección General de Personal a la Prof. Zutara respecto al cargo que desempeñaba.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 26/06/19, constituido en Comisión elabora el siguiente despacho, que como Consejo Directivo, aprueba por mayoría: "Visto el Proyecto de Resolución elaborado por el Departamento de Personal referido a la liquidación de haberes pendientes de la Prof. Flavia Beatriz ZUTARA, se aconseja aprobar el Proyecto de Resolución".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada a la Prof. Flavia Beatriz ZUTARA, DNI N° 22.747.813, la licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría - Interino - Dedicación Simple para la asignatura Fundamentos de la Matemática que ocupaba en esta Facultad, desde el 2 de mayo de 2.017 hasta el 19 de setiembre de 2.017, por razones de incompatibilidad, en el marco de la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias.

//



11.-2-

RESCD-EXA N° 335/2019

ARTÍCULO 2°.- Tener por reintegrada a la Prof. Flavia Beatriz ZUTARA, DNI N° 22.747.813, al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría- Interino – Dedicación Simple para la asignatura Fundamentos de la Matemática que ocupaba en esta Facultad, desde 20 de setiembre de 2.017.

ARTÍCULO 3°.- Dejar constancia que, la Prof. Flavia Beatriz ZUTARA reintegrada al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría- Interino – Dedicación Simple para la asignatura Fundamentos de la Matemática, ha cumplido en todas y cada una de las actividades previstas por la cátedra, desde el 20 de setiembre de 2.017 y hasta el 31 de diciembre de 2.018.

ARTÍCULO 4°.- Reconocer de legítimo abono los servicios prestados por la Prof. Flavia Beatriz ZUTARA, DNI N° 22.747.813, quien desempeñó funciones como Auxiliar Docente de Primera Categoría- Interino – Dedicación Simple para la asignatura Fundamentos de la Matemática, desde el 20 de setiembre de 2.017 y hasta el 31 de diciembre de 2.018.


ARTÍCULO 5°.- Autorizar la correspondiente liquidación, con cargo al presupuesto del presente ejercicio de esta Facultad, Inciso 1.

ARTÍCULO 6°.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Flavia Beatriz Zutara, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa de Alumnos. Cumplido, archívese.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Mg. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.